

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

1078 *Resolución de 7 de enero de 2009 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras "Duplicación de la carretera M-509. Tramo: M-50 a Villanueva del Pardillo".*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-80.7/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Duplicación de la carretera M-509. Tramo: M-50 a Villanueva del Pardillo.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución (meses): 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 52.637.545,62.
5. Garantía provisional. 1.361.315,83 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de consulta de proyectos).
 - b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
 - c) Localidad y código postal: Madrid. 28003.
 - d) Teléfono: 91580.3183
 - e) Telefax: 91580.3140
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 40 días antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas económicas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo B, subgrupo 2, categoría f; Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea.
 - A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público:
Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o

superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.

B) Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 65 apartados a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público:

Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75% del presupuesto de licitación o dos cuya suma equivalga al 75% del presupuesto de licitación.

En las Uniones Temporales de Empresas se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

Apartado c): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.

Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

Un titulado Superior por cada 300.000,00 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un Titulado Medio por cada 600.000,00 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50% como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 de febrero de 2009.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).

2. Domicilio: Calle Maudes, 17.

3. Localidad y código postal: Madrid. 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, 17.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 17 de marzo de 2009.

e) Hora: 10:00 horas.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior

se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 7 de enero de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [Http://www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).

Madrid, 7 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, PD (Resolución 10.7.2007), la Jefa del Área de Contratación Adjunta, Carmen González de la Rivera Grandal.

ID: A090001372-1